



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

# Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 20 de diciembre de 2018

Número 5183

## CONTENIDO

### Actas

- 3** De la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, relativa a la primera reunión ordinaria, celebrada el miércoles 21 de noviembre de 2018
- 5** De la Comisión de Pueblos Indígenas, correspondiente a la primera reunión extraordinaria efectuada el martes 25 de octubre de 2018
- 12** De la Comisión de Salud, correspondiente a la reunión de instalación, efectuada el miércoles 3 de octubre de 2018

### Programas

- 15** De la Comisión de Justicia, de trabajo para el primer año de ejercicio legislativo, 2018-2019
- 18** De la Comisión de Salud, de trabajo correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

### Convocatorias

- 24** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 25** De la Comisión de Derechos Humanos, a la segunda reunión ordinaria, por celebrarse el jueves 20 de diciembre, a las 9:00 horas
- 26** De la Comisión de Justicia, a la primera reunión extraordinaria, que se realizará el jueves 20 de diciembre, a partir de las 9:00 horas
- 26** De la Comisión de Marina, a la primera reunión extraordinaria, que se llevará a cabo el jueves 20 de diciembre, a las 9:00 horas
- 26** De la Comisión de Pesca, a la tercera reunión de junta directiva, que tendrá lugar el jueves 20 de diciembre, a las 9:30 horas
- 27** De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la quinta reunión plenaria, que se llevará a cabo el jueves 20 de diciembre, a las 9:30 horas. **Cambió de horario**
- 27** De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la continuación de la segunda reunión ordinaria, declarada permanente, por celebrarse el jueves 20 de diciembre, de las 14:00 a las 16:00 horas

**Pase a la página 2**

**Jueves 20 de diciembre**

- 27** De la Comisión de Desarrollo Social, a la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 20 de diciembre, a las 16:00 horas
- 28** De la Comisión de Pesca, a la tercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 20 de diciembre, a las 16:00 horas
- 29** De la Comisión Asuntos Frontera Sur, a la segunda reunión extraordinaria, que se llevará a cabo el jueves 20 de diciembre, a las 17:00 horas
- 29** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la continuación de la segunda reunión plenaria, por efectuarse el jueves 20 de diciembre, a las 17:00 horas
- 29** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la primera reunión extraordinaria, que tendrá lugar el jueves 20 de diciembre, a las 18:00 horas
- 29** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a la segunda reunión plenaria, que se realizará el viernes 21 de diciembre, a las 9:00 horas
- 30** De la Comisión de Turismo, a la segunda reunión ordinaria, que tendrá verificativo el viernes 21 de diciembre, a las 10:00 horas
- 31** De la Comisión de Salud, a la reanudación de la reunión permanente que tendrá lugar el viernes 21 de diciembre, a las 12:00 horas
- 31** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la segunda reunión plenaria, que se llevará a cabo el viernes 21 de diciembre, a las 14:00 horas

## Actas

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DIVERSIDAD SEXUAL, RELATIVA A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 21 DE NOVIEMBRE DE 2018

A las dieciséis horas del veintiuno de octubre de 2018, en el salón 3 del edificio I, se reunieron los legisladores de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, de conformidad con la convocatoria de 16 de noviembre del presente año, para el desahogo del siguiente orden del día:

### 1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se contó con la asistencia de los diputados Reyna Celeste Ascencio Ortega (presidenta), Lidia Nallely Vargas Hernández, Frida Alejandra Esparza Márquez, Édgar Guzmán Valdez, Óscar Daniel Martínez Terrazas, Pedro Daniel Abasolo Sánchez, María Alemán Muñoz Castillo, Alejandro Viedma Velázquez, Cuauthli Fernando Badillo Moreno (secretarios); Javier Ariel Hidalgo Ponce, Víctor Gabriel Varela López, Érika Mariana Rosas Uribe, Dulce María Méndez de la Luz Dautón, Lizeth Sánchez García, Ernesto Vargas Contreras y Ana Lucía Riojas Martínez.

Asimismo, se informó que la Mesa Directiva remitió oficio de la baja del diputado René Juárez Cisneros, del Grupo Parlamentario del PRI, y del diputado Ricardo García Escalante, del Grupo Parlamentario del PAN. Por lo que la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual está al día de hoy conformada por 21 diputadas y diputados.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la presidenta de la comisión, diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, dio por iniciada la reunión.

### 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Por instrucciones de la presidencia, el secretario diputado Édgar Guzmán Valdez procedió a dar lectura al orden del día, poniéndolo a consideración de los presentes.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

4. Integración de las subcomisiones de trabajo.

5. Discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la comisión.

6. Asuntos turnados.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

No habiendo quién hiciera uso de la palabra, se consulta en votación económica si es de aprobarse el orden del día, aprobándose por unanimidad.

### 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior

El secretario consultó si era de dispensarse la lectura del acta de la reunión anterior, toda vez que se había distribuido con anterioridad, a lo que la votación fue a favor por unanimidad. Por lo que se procedió a la discusión, no habiendo diputado o diputada que deseara hacer uso de la palabra, se puso a votación, siendo aprobada por unanimidad.

### 4. Integración de las subcomisiones de trabajo

La presidenta informó que la junta directiva de la comisión ha determinado que se trabajará en dos subcomisiones: a) Juventud y b) Diversidad Sexual. Asimismo aclaró que ella como presidenta estará participando en ambas. Acto seguido, se puso a consideración que la subcomisión de juventud fuera coordinada por la diputada Frida Esparza Márquez y la subcomisión de diversidad sexual fuera coordinada por el diputado Édgar Guzmán Valdez. Ante esto, la presidenta solicitó a los diputados propuestos tomar la palabra.

La diputada Frida Alejandra Esparza Márquez manifestó que ser coordinadora de una subcomisión no exime de responsabilidades de la comisión en su conjunto. Agregó que está dispuesta a trabajar escuchando a cada uno de los integrantes sin colores ni partidos. Di-

jo que sería ideal tener un plan de trabajo de parlamento abierto, donde incluyamos las voces de todos los jóvenes, no nada más legisladores, con el fin de informarse y conocer las preocupaciones actuales de cada uno de los jóvenes del país. Manifestó que en el tema de la juventud, el trabajo que más importancia va a tener es la Ley General de Juventudes, que tiene mucha importancia y que es de necesidad inmediata.

El secretario diputado Édgar Guzmán Valdez dijo que cuando se habla de diversidad sexual se tienen que entender primero que todos somos humanos y que en su experiencia en pro del activismo, en favor de la comunidad LGBT, hay muchas las necesidades, muchos los derechos que no han sido respetados, que han sido pisoteados por estas comunidades, que sin duda forman parte de la diversidad que tiene esta gran país, y que obviamente exigen al pueblo de México y exigen a las autoridades a quienes eligieron, ser escuchados. Asimismo, exhortó a que se tuviera la sensibilidad para formar parte de esa subcomisión, que no por el hecho de no pertenecer a la comunidad LGBT, se deje de abanderar esta lucha. Resaltó que todos los ciudadanos tenemos derechos y obligaciones.

Acto seguido, la presidenta preguntó si existían otras propuestas, al no haberlas, solicitó al secretario tomar la votación para que se aprobaran las coordinaciones de las subcomisiones, siendo estas votadas a favor por unanimidad.

De inmediato, la presidenta solicitó a cada integrante manifestara a qué subcomisión quería integrarse, quedando las subcomisiones de trabajo, integradas de la siguiente manera:

a) Subcomisión de Juventud: Frida Esparza Márquez (coordinadora), Lizeth Sánchez García, Javier Ariel Hidalgo Ponce, María Alemán Muñoz Castillo, Oscar Daniel Martínez Terrazas, Ernesto Vargas Contreras, Dulce María Méndez de la Luz Dautón, Lizeth Amayrani Guerra Méndez, Sebastián Aguilera Brenes y Dorheny García Calletano.

b) Subcomisión de Diversidad Sexual: Édgar Guzmán Valdez (coordinador), Víctor Gabriel Vareta López, Alejandro Viedma Velázquez, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Lidia Nallely Vargas Hernández, Pedro Daniel Abasolo Sánchez, Ana Lucía Riojas Martínez, Nayeli Salvatori Bojalil.

El secretario comentó que a los diputados ausentes se les enviaría un oficio para que manifiesten a qué subcomisión pueden participar.

Por lo anterior, se recibieron en las oficinas de la comisión oficios por parte de los diputados Lizeth Amayrani Guerra Méndez, Sebastián Aguilera Brenes y Dorheny García Calletano, solicitando formar parte de la subcomisión de Juventud y de Nayeli Salvatori Bojalil, solicitando formar parte de la subcomisión de diversidad sexual.

### **5. Discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo**

La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega solicitó al secretario pregunte a los integrantes si tienen alguna observación del programa anual que se les ha remitido con anterioridad para su discusión. No habiendo quien hiciera uso de la palabra, se sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

### **6. Asuntos turnados**

El secretario dio cuenta de los asuntos turnados a la comisión, siendo estos una iniciativa de ley, cuatro minutos y cinco proposiciones con punto de acuerdo pendientes. Manifestando que se les habían enviado con anterioridad de forma íntegra.

### **7. Asuntos generales**

No se registraron asuntos generales.

### **8. Clausura y cita para la próxima reunión**

Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, la presidenta agradeció la presencia de los asistentes y siendo las diecisiete horas del 21 de noviembre de 2018, dio por clausurada la primera reunión ordinaria y citó para la segunda reunión ordinaria a llevarse a cabo conforme el calendario de reuniones, el próximo 19 de diciembre a las 11:00 horas.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 21 de noviembre de 2018.

**Suscribe la Junta Directiva de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual**

**Diputados:** Reyna Celeste Ascencio Ortega (rúbrica), presidenta; Cuauthli Fernando Badillo Moreno (rúbrica), Pedro Daniel Abasolo Sánchez, Frida Alejandra Esparza Márquez (rúbrica), Édgar Guzmán Valdez (rúbrica), Óscar Daniel Martínez Terrazas (rúbrica), María Alemán Muñoz Castillo, Ana Lucía Riojas Martínez (rúbrica), Lidia Nallely Vargas Hernández (rúbrica), Alejandro Viedma Velázquez (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA EL MARTES 25 DE OCTUBRE DE 2018

A las 17:30 horas del martes 25 de octubre de 2018, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura, situada en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas, para realizar su primera reunión extraordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, cuyos trabajos se realizaron de la siguiente manera:

### 1. Registro de asistencia y verificación del quórum

La presidenta, Irma Juan Carlos, solicitó al diputado Javier Manzano Salazar, su apoyo para fungir como secretario de la reunión. A continuación, le solicitó que hiciera del conocimiento de los asistentes el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados de la Comisión de Pueblos Indígenas presentes, quién informó que se contaba con una asistencia inicial de 17 diputadas y diputados integrantes de esta comisión, por lo que la presidenta declaró la existencia del quórum reglamentario, dando inicio a la reunión.

El registro final de asistencia final fue de la totalidad de los integrantes de la comisión.

**Diputados:** Irma Juan Carlos (Morena) **presidenta;** Bonifacio Aguilar Linda (Morena), Gonzalo Herrera Pérez (Morena), Javier Manzano Salazar (Morena), Alfredo Vázquez Vázquez (Morena), Laura Leticia Méndez Reyes (PAN), Marcelino Rivera Hernández (PAN), Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI), María Roselía Jiménez Pérez (PT), Raymundo García Gutiérrez (PRD), Rogelio Rayo Martínez (PVEM), **secretarios;** Miguel Acundo González, (PES), Frinne Azuara Yarzabal (PRI), Juan José Canul Pérez, (PRI), Javier Julián Castañeda Pomposo (PES), Patricia del Carmen de la Cruz Delucio (Morena), Juan Martín Espinoza Cárdenas (Movimiento Ciudadano), Margarita García García (PT), Dulce Alejandra García Morlan (PAN), Ulises García Soto (Morena), Martha Olivia García Vidaña (Morena), María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN), Manuel Huerta Martínez (Morena), Delfino López Aparicio (Morena), Virginia Merino García (Morena), Araceli Ocampo Manzanares (Morena), Inés Parra Juárez (Morena), Beatriz Dominga Pérez López (Morena), Alejandro Ponce Cobos (Morena), Marco Antonio Reyes Colín (Morena), Ariel Rodríguez Vázquez (Movimiento Ciudadano), Lucinda, Sandoval Soberanes, (Morena), Carlos Alberto Valenzuela González (PAN).

A continuación, la presidenta procedió el siguiente punto del orden del día.

### 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La presidenta, Irma Juan Carlos, agradeció la presencia de los asistentes e instruyó al secretario Javier Manzano Salazar a dar lectura y someter a discusión el orden del día propuesto para esta reunión. A continuación, el diputado secretario dio lectura al orden del día y enseguida consultó a los asistentes si existía comentario u observaciones; al no haber quién solicitara el uso de la palabra, consultó en votación económica si se aprobaba el orden del día propuesto, primero por la afirmativa, después por la negativa y por último solicitó las abstenciones; realizada la votación, la propuesta de orden del día fue aprobado por unanimidad.

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto

### 3. Lectura, análisis, discusión y aprobación de acta correspondiente a la reunión de instalación

En este punto la presidenta, Irma Juan Carlos mencionó que, el acta de la reunión de instalación realizada el 11 de octubre de 2018, se envió previamente a los correos institucionales de los integrantes de la comisión, y propuso que se obviara la lectura de la misma, por lo cual solicitó al secretario Javier Manzano Salazar, preguntar si era de dispensarse su lectura, dicha moción se votó de forma económica y se aprobó por mayoría de los presentes. A continuación solicitó al secretario sometiera a votación la referida acta.

El secretario sometió a votación, de forma económica, la lectura del acta, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que manifestaran su aprobación levantando la mano, enseguida por la negativa y después por las abstenciones. Como resultado de la votación el acta fue aprobada por unanimidad, llegándose al siguiente:

**Acuerdo.** Se aprueba por unanimidad el acta derivada de la reunión de instalación, celebrada el jueves 11 de octubre de 2018.

### 4. Presentación del programa de trabajo y calendario de reuniones ordinarias 2018-2019

En este punto presidenta informó que previamente se había dado a conocer el programa anual de trabajo 2018-2019 y que solicitaba se diera dispensa de la lectura para pasar a su aprobación, la presidenta solicitó al secretario de la reunión, pusiera a votación la dispensa de la lectura, fue aprobada dicha moción por la mayoría de los presentes. A continuación, se puso a la consideración de los presentes el contenido del programa anual de trabajo de la comisión, la presidenta solicitó al secretario sometiera a discusión el programa de trabajo de forma económica por lo cual el secretario solicitó que quien deseara hacer uso de la palabra lo indicase; diversos diputados solicitaron el uso de la palabra y expusieron dudas y comentarios, que fueron atendidas, una vez escuchados los comentarios y al no haber más intervenciones el secretario de la reunión solicitó levantaran la mano para manifestar su voto, primero por la aprobación, enseguida por la negativa y finalmente las abstenciones, siendo aprobado por unanimidad el programa anual de trabajo 2018-2019.

**Acuerdo.** Se aprueba por unanimidad el programa anual de trabajo 2018-2019

### 5. Propuesta de subcomisiones. (Presupuesto y Evaluación; Dictamen y Agenda Legislativa; Dialogo con los Pueblos Indígenas)

En este punto del orden del día la presidenta expuso la propuesta de establecer subcomisiones para la realización de las actividades de la comisión, en ese sentido explicó que las tres subcomisiones son:

1. Subcomisión de Presupuesto y Evaluación, que elaborará la opinión que esta comisión revisará, aprobará y presentará ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en el marco de la aprobación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.

2. Subcomisión de Dictamen y Agenda Legislativa: que elaborará los anteproyectos de dictamen de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo que envíe la Mesa Directiva y que serán revisados, discutidos y votados por el pleno de esta comisión y

3. Subcomisión de dialogo con los Pueblos Indígenas: que se encargará de establecer comunicación y dialogo con las organizaciones y representantes de los pueblos indígenas que así lo soliciten, enseguida la presidenta solicitó al secretario poner a consideración de los integrantes esta propuesta. El secretario, al no existir intervenciones, solicitó que manifestaran su votación de manera económica, primero por la afirmativa, luego la negativa y por último las abstenciones siendo aprobada la propuesta por unanimidad de los presentes, enseguida explicó la propuesta para su integración, que cada subcomisión quedará formada por 11 integrantes al menos, y que se inscribieran de acuerdo a su interés en cada una de ellas, y que lo hicieran saber a la secretaria técnica de la comisión maestra Laura Pérez Pérez.

**Acuerdo:** Se aprueban las tres subcomisiones 1. Subcomisión de Presupuesto y Evaluación, 2. Subcomisión de Dictamen y Agenda Legislativa y 3. Subcomisión de dialogo con los Pueblos Indígenas; se integrarán de acuerdo al interés de los diputados, quienes se anotarán con la Secretaría Técnica de la comisión.

## 6. Informe del seguimiento del acuerdo de instalación de la conferencia parlamentaria con la Comisión de Asuntos Indígenas del Senado de la República

En este punto la presidenta, Irma Juan Carlos, agradeció la anuencia de esta comisión para tomar el acuerdo en la reunión de instalación para realizar en conferencia parlamentaria los trabajos de análisis y dictamen de la Iniciativa de Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, e informó que con relación a ese trabajo propuso a la Comisión de Pueblos Indígenas, que la Cámara de Diputados sea Cámara de origen y solicitó su apoyo para trabajar esa ruta para revisar y analizar la iniciativa del Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas, además propuso que la convocatoria que se trabajó con el senado fuera la base, y que se realizarían las modificaciones correspondientes. Por lo que solicitó la aprobación de los integrantes de esta comisión para ambas propuestas.

El secretario, al no existir intervenciones, solicitó que manifestaran su votación por ambas propuestas, de manera económica, primero por la afirmativa, luego la negativa y por último las abstenciones siendo aprobada la propuesta por mayoría de los presentes.

Durante el punto posterior, se presentaron las siguientes intervenciones relacionadas con el presente punto:

El diputado Alfredo Vásquez Vásquez intervino para hacer una observación respecto a la convocatoria del foro, solicitó se corrigiese el dato de número de habitantes indígenas y se anotara el que tiene el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la presidenta tomó nota y le externó que se tomaría en cuenta.

El diputado Juan José Canul y el diputado Gonzalo Herrera Pérez intervinieron respecto a las sedes de los foros de Yucatán y Michoacán para ver la posibilidad de buscar una más céntrica la presidenta aclaró que la propuesta de sede es un punto estratégico que se consideró para establecer la sede y se realizó pensando para que dichos estados pudieran asistir sin mayor problema la mayor cantidad de Comunidades Indígenas convocadas por sede.

La diputada Dulce Alejandra García Morlan hizo uso de la palabra para preguntar sobre el presupuesto para la realización de estos foros, si podría informarnos si

hay cobertura para estos foros. La presidenta informó que aún no se contaba con un monto aprobado.

La diputada Margarita García García solicitó que hicieran llegar con más anticipación todos los documentos, para poderlos analizar para emitir un voto más razonable y analizado.

La presidenta aclaró que dichos documentos ya se habían enviado vía correo electrónico con anticipación.

**Acuerdo:** Se aprobó que la Cámara de Diputados sea Cámara de origen y esta comisión dictamine la iniciativa con proyecto de decreto de la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.

**Acuerdo:** Convocar a un proceso de dialogo y consulta mediante la realización de diez foros regionales, para lo cual acordó la emisión de una convocatoria general, con difusión en la Gaceta Parlamentaria, dicha convocatoria se publicó el cinco de noviembre de dos mil dieciocho y en el portal electrónico de la Cámara de Diputados, se publicó a partir del 31 de octubre de 2018.

## 7. Propuesta sobre ruta para dictamen de turnos

La presidenta, Irma Juan Carlos, mencionó que la propuesta de ruta para el dictamen de los turnos se entregó previamente y preguntó a los presentes si era de obviarse su lectura; para lo cual solicitó al secretario, poner a consideración dicha propuesta. El secretario sometió a consideración que se obviara la lectura de la ruta para dictaminar de turnos y solicitó que, si existiesen comentarios los hicieran saber, después de la votación resultó aprobada la moción por lo que el secretario puso a consideración la propuesta y no habiendo quien hiciera el uso de la palabra, en votación económica consultó a los diputados y diputadas que estuviesen por la afirmativa se sirvieran levantar la mano; después lo solicitó a aquellos que estuvieran por la negativa y por último solicitó las abstenciones, como resultado de la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad.

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad la ruta propuesta para dictaminar.

## 8. Propuesta de declaración en reunión permanente de la Comisión de Pueblos Indígenas

En este punto la presidenta Irma Juan Carlos explicó que la motivación para esta declaración era la necesidad de dar celeridad a los trabajos de dictamen, realización de foros y las actividades que conlleva el análisis discusión y votación de la iniciativa la Ley por la que se crea el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, debido al tiempo con que se cuenta para darle funcionalidad al nuevo instituto. Por tal motivo la diputada Presidenta solicitó al Secretario consultase la aprobación o desaprobación de la declaración en reunión permanente.

A continuación, el secretario dio la palabra a diversos diputados quienes expusieron razones a favor y en contra de declarar la reunión en permanente. A partir de dichos comentarios y observaciones se acordó crear un grupo de chat electrónico y que la convocatoria a la reunión permanente se realizará de martes a jueves. A continuación, la presidenta solicitó al secretario poner a consideración la propuesta de declarar la primera reunión ordinaria en reunión permanente, por lo que el secretario consultó, en votación económica, si se aprobaba la declaración en reunión permanente de la Comisión de Pueblos Indígenas, por lo que solicitó que las diputadas y los diputados que estuviesen por la afirmativa así lo manifestaran después a los que estuviesen por la negativa, y por último las abstenciones del resultado del conteo se obtuvo mayoría por la aprobación con tres abstenciones.

**Acuerdo:** Se aprueba por mayoría declarar en reunión permanente la primera reunión extraordinaria. La presidenta, Irma Juan Carlos, con fundamento en el artículo 150 y 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, declaró instalada en reunión permanente a la Comisión de Pueblos Indígenas.

## 9. Asuntos generales

En este punto del orden del día la diputada presidenta preguntó si algún legislador o alguna legisladora deseaba hacer uso de la palabra:

Tomaron la palabra diversos diputados y abordaron los temas siguientes:

- El costo de los foros, cuál va a ser el costo total de los foros y de dónde está saliendo el recurso para poder implementarlo.
- El papel que van a desempeñar los diputados en los foros.
- La ubicación de las sedes.
- La organización de los foros
- La participación del Senado

## Respuestas

La presidente, para aclarar las dudas surgidas explicó que los diputados son los organizadores y donde se tenga que ayudar, coadyuvar, en la convocatoria, en la organización, en la relatoría, se habrá de hacer y aprovechó para invitarlos para que de forma voluntaria indicasen cuál papel querrían asumir para estos foros: de relatores, de convocantes, de asistentes, que el programa que se le volvió a entregar se fue ajustando, las sedes se escogieron por la mejor cercanía y comunicación a los estados que participan en cada foro, para que asistan los pueblos con la mayor facilidad y que tocaba a cada responsable hacer las actividades necesarias para que se efectuaran los foros de la mejor manera posible.

También explicó que se solicitó un presupuesto para la realización de dichos foros y que cada encargado se organizaría con los participantes y las instancias coadyuvantes.

En cuanto al Senado explicó que se pidió a esta comisión fuese la Cámara de origen debido a problemas de coordinación y que por eso solicitó su voto para asumir la responsabilidad de la organización, así como del dictamen. Explicó que se informaría al Senado de esta decisión y que incluso posteriormente habría una conferencia de prensa conjunta para dar a conocer el calendario de los foros.

Señaló que los integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas en el Senado de la República, no evaden su responsabilidad, sino que únicamente se asume esa responsabilidad para acelerar los trabajos y cumplir en tiempo y forma el dictamen de la ley y la creación de ese instituto, y eso fue lo que se propuso y se aprobó,

que la Cámara de origen para estos trabajos tenga que ser la Cámara de Diputados. Dando a conocer la convocatoria

### 10. Clausura de la reunión

La presidenta, Irma Juan Carlos, señaló que, no habiendo quien hiciera uso de la palabra se levantaba la sesión correspondiente y los citaba, para continuar esta reunión, el martes 30 de octubre a las 17:00 horas.

### Reanudaciones de la reunión permanente

#### 30 de octubre de 2018.

##### Temas

1. Acuerdos de apertura de la sesión permanente aprobada
2. Información para conocimiento y análisis de la Iniciativa de Ley que crea el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
  - a. Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
  - b. Propuesta de proyecto de dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
  - c. Cuadro comparativo entre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la propuesta de modificaciones.
3. Informe de registro de participación de diputados en foros
4. Propuesta de funciones de las coordinaciones de foros.
5. Informe de comunicaciones y reuniones con Instituciones coadyuvantes e invitados.

6. Receso y convocatoria para la reanudación de la siguiente de la reunión.

Durante la primera reanudación de la primera reunión extraordinaria declarada en permanente, esta comisión entregó a los integrantes los siguientes documentos 1. Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. 2. Propuesta de proyecto de dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y 3. Cuadro comparativo entre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la propuesta de modificaciones. Se recibieron observaciones del Diputado Teófilo Manuel García Corpus, mismas que fueron incorporadas.

Se acordó que cada diputado se anotara con la Secretaría Técnica, Mtra. Laura Pérez Pérez para ser organizador, o asistente en los diferentes foros

#### 31 de octubre de dos mil dieciocho.

##### Temas

- Seguimiento a las tareas relacionadas con los foros de consulta a los pueblos indígenas, respecto a la iniciativa de Ley que Crea el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y que abroga la Ley que Crea la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
- Protocolo para realizar foros de dialogo y consulta sobre la propuesta de decreto de la Iniciativa en comento

Durante la segunda reanudación de la primera reunión extraordinaria declarada en permanente, esta comisión aprobó, a través de punto de acuerdo de comisión, el protocolo para realizar foros de dialogo y consulta sobre la propuesta de decreto de la iniciativa en comento. Dicho punto de acuerdo se publicó en la Gaceta Parlamentaria del ocho de noviembre dos mil dieciocho.

Del nueve al dieciocho de noviembre de 2018, esta comisión realizó los diez Foros Regionales de dialogo y consulta sobre la propuesta de dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, los días y sedes siguientes: el nueve, en Chilpancingo, Guerrero; el diez, en Morelia, Michoacán, Valladolid, Yucatán; el once en Ciudad Valles, San Luis Potosí, San Cristóbal de las Casas, Chiapas y Xalapa, Veracruz; el diecisiete en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Ciudad Obregón, Sonora; y, el dieciocho en la comunidad de Guachochi, Chihuahua, así como en la Ciudad de México.

De estos foros se obtuvieron opiniones y propuestas de los participantes y representantes de los diferentes grupos étnicos y afrodescendientes, en los cuales se formularon conclusiones para ser incorporadas en el dictamen correspondiente.

### 7 de noviembre de 2018.

Temas

1. Información,
2. Logística de foros (Formato de documento a consulta, Relatores, moderadores, mesas de registro),
3. Sedes.
4. Material de difusión.
5. Participación de instituciones invitadas y coadyuvantes.

En la reanudación de la tercera reunión de la primera reunión extraordinaria declarada en permanente, se informó la logística de los foros, determinando el formato del documento a consulta, los relatores, los moderadores y las mesas de registro, además se acordaron las sedes, se presentó el material para la difusión de los foros, y se informó cual sería la participación de las instituciones, documentos que fueron entregados a los diputados: listado de diputados participantes en cada foro, composición sedes y pueblos participantes, listados de representantes de la Comisión de Pueblos Indígenas participantes, así como instituciones coadyuvantes (CNDH, OIT, ONU y de CDI) para cada foro.

### 15 de noviembre de 2018

Temas:

- Balance de los primeros seis foros realizados.
  - Resumen de las relatorías
  - Recomendaciones; acta, relatoría, comprobación.
- Mesa para análisis de los resultados de los foros.
- Subcomisiones: Integración y programación para su instalación

En la reanudación de la cuarta reunión de la primera reunión extraordinaria declarada en permanente, se informó el balance de los primeros seis foros realizados, a través de un resumen de las relatorías, recomendaciones para los siguientes y sobre las mesas de análisis de los resultados de los foros. Se escucharon las observaciones y comentarios sobre los incidentes ocurridos: entre ellos la premura del tiempo, los coadyuvantes, los relatores, los vertidos por los diputados, quienes señalaron que en los pueblos originarios de Guanajuato había la sensación de que no había consulta, así como los comentarios de diputados organizadores de otros foros, quienes contestaron que no había relatorías pre-elaboradas y que finalmente en los foros, discutieron y sacaron todo lo que se tenía que decir todos los hermanos de los diferentes pueblos originarios, de aquellos diputados que felicitaron a todos los que coordinaron los seis foros que ya se habían llevado a cabo, aun con las dificultades que atravesaron para su realización.

Por los comentarios escuchados de los diputados organizadores y asistentes, la Presidenta de la comisión conminó a los organizadores de los siguientes foros que buscaran la forma de mejorar la realización de los foros restantes. Por último, se recordó a los diputados que se integraran en las diferentes subcomisiones y anotaron en las listas respectivas.

**Acuerdo:** Se acordó realizar adecuaciones la logística para mejorar la realización de los foros restantes.

**20 de noviembre de 2018**

## Temas

1. Lectura, discusión y votación del “anteproyecto de dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas del honorable Congreso de La Unión de la LXIV Legislatura que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas”.

En la reanudación de la quinta reunión de la primera reunión extraordinaria declarada en permanente, la presidenta agradeció la participación de todos los diputados en la realización de los 10 foros de consulta sobre el dictamen con proyecto de decreto que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.

Se informaron los resultados de los foros de consulta en las 10 sedes, participaron diferentes diputados relatando sus experiencias y comentarios.

La presidenta presentó el dictamen y propuso su aprobación. La diputada Dulce Alejandra García Morlan, solicitó, antes de comenzar, que se pusiera a votación el cambio del orden del día con la finalidad de que quedara como: lectura, discusión y votación del dictamen, la presidenta concedió el uso de la palabra en pro y en contra a los diputados que deseaban participar quienes realizaron comentarios, entre ellos los diputados que manifestaron su discrepancia respecto a que era poco tiempo, que no observaban que se hubiera incorporado las propuestas de los foros, así como los comentarios de los que opinaron que el objetivo era escuchar a los pueblos indígenas, y que ese objetivo se cumplió, que nos es fácil tomar en consideración todos los puntos de vista, pero que lo más relevante y lo más importante se tomó en cuenta.

A continuación, la presidenta procedió a poner a consideración la propuesta de la diputada Dulce Alejandra García Morlan. El secretario, por instrucciones de la presidenta procedió a realizar la votación económica de esta moción siendo aprobado por mayoría el cambio propuesto sobre la redacción del orden del día de la sesión del 20 de noviembre de 2018 quedando como: “Lectura, discusión y en su caso aprobación”.

A continuación, se realizó la presentación, análisis, y discusión el dictamen, con la participación de diferentes integrantes de la comisión, enseguida, la presidenta solicitó al secretario poner a votación el dictamen en comento. Por lo que el secretario solicitó a los integrantes de esta comisión que quienes estuvieran a favor de que este dictamen sea aprobado, lo manifiesten levantando la mano. Después lo solicitó en contra y por último solicitó la votación en abstención, señalando que el dictamen con proyecto de decreto que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas fue aprobado por unanimidad,

**Acuerdo:** Se cambia el texto del orden del día de esta sesión quedando como lectura, discusión y votación del “anteproyecto de dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas del honorable Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas”.

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas del honorable Congreso de La Unión de la LXIV Legislatura que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas”.

**6 de diciembre de 2018**

## Temas

1. Informe sobre la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.
2. Asuntos generales.
  - a. PPEF 2019
  - b. Iniciativas y puntos de acuerdo
3. Clausura de la primera reunión extraordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas

En la reanudación de la sexta reunión de la primera reunión extraordinaria declarada en permanente, se informó del proceso que recibió el dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Pueblos Indígenas del honorable Congreso de la Unión de la LXIV Le-

gislatura que expide la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, aprobado el 20 de noviembre de 2018, de los cambios que sufrió en el Senado, y cómo fue remitido a esta Cámara de Diputados como minuta, y que fue presentado directamente al pleno de la Cámara de Diputados y posteriormente remitido al Ejecutivo federal para su promulgación y publicación en el Diario Oficial de la federación, la nueva Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el martes 4 de diciembre de 2018.

Dentro de esta reunión se informó que, de acuerdo con los lineamientos aprobados por la Comisión de Presupuesto y cuenta pública, se estaba construyendo el anexo 2 por parte de esta comisión el proyecto de presupuesto de egresos de la federación, y se solicitó que enviase sus propuestas sobre dicho proyecto al enlace técnico.

Asimismo, se informó que se contaba ya con proyecto de dictamen de las proposiciones con punto de acuerdo y que se habían enviado a los correos de los diputados integrantes y de sus asesores, para que remitieran sus observaciones, se informó que, respecto a las iniciativas, se tramitarían las prórrogas correspondientes, y se informó que el día 11 de diciembre de 2018 se realizaría una reunión para realizar la discusión de los proyectos de dictamen que se enviarían a los integrantes. A continuación, la presidenta, Irma Juan Carlos, agradeció nuevamente la participación de todos los integrantes para poder aprobar la ley del nuevo Instituto de Pueblos Indígenas, por último la presidenta Irma Juan Carlos a las 19:00 horas del 6 de diciembre de 2018, dio por clausurada la primera reunión extraordinaria declarada en reunión permanente.

Firman los integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

#### **La Comisión de Pueblos Indígenas**

**Diputadas y diputados:** Irma Juan Carlos (rúbrica), presidenta; Bonifacio Aguilar Linda, Gonzalo Herrera Pérez (rúbrica), Javier Manzano Salazar, Alfredo Vázquez Vázquez (rúbrica), Laura Leticia Méndez Reyes (rúbrica), Marcelino Rivera Hernández, Eduardo Zarzosa Sánchez (rúbrica), María Roselía Jiménez Pérez, Raymundo García Gutiérrez, Rogelio Rayo Martínez (rúbrica), secretarios; Miguel Acundo González, Frinne Azuara Yarzabal (rú-

brica), Juan José Canul Pérez, Javier Julián Castañeda Pomposo, Patricia del Carmen de la Cruz Delucio, Juan Martín Espinoza Cárdenas (rúbrica), Margarita García García (rúbrica), Dulce Alejandra García Morlan (rúbrica), Ulises García Soto (rúbrica), Martha Olivia García Vidaña, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, Manuel Huerta Martínez (rúbrica), Delfino López Aparicio, Virginia Merino García (rúbrica), Araceli Ocampo Manzanares (rúbrica), Inés Parra Juárez (rúbrica), Beatriz Dominga Pérez López (rúbrica), Alejandro Ponce Cobos (rúbrica), Marco Antonio Reyes Colín, Ariel Rodríguez Vázquez (rúbrica), Lucinda Sandoval Sobaranes y Carlos Alberto Valenzuela González (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE SALUD, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 3 DE OCTUBRE DE 2018

#### **Presidencia de la diputada Miroslava Sánchez Galván**

En la Ciudad de México, a las 17 horas con 20 minutos en los salones C y D situados en el segundo nivel del edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los integrantes de la Comisión de Salud de la LXIV Legislatura, para instalar formalmente la comisión y dar inicio a los trabajos de la comisión, encontrándose presentes los siguientes: Diputada Miroslava Sánchez Galván (Morena), presidenta; Alejandro Barroso Chávez, Arturo Roberto Hernández Tapia, Carmen Medel Palma, Ana Patricia Peralta de La Peña y Alma Marina Vítela Rodríguez (Morena), Éctor Jaime Ramírez Barba y Martha Estela Romo Cuéllar (PAN); Frinne Azuara Yarzabal (PRI), Elba Lorena Torres Díaz (PES), Francisco Favela Peñuñuri (PT), Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (Movimiento Ciudadano), Emmanuel Reyes Carmona (PRD), secretarios; Ricardo Aguilar Castillo (PRI),

Adriana Aguilar Vázquez y Eleuterio Arrieta Sánchez, (Morena), Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (PES), Gregorio Efraín Espadas Méndez (Morena), María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN), María Resella Jiménez Pérez (PT), Ana Paola López Birlain y Sonia Racha Acosta (PAN), Graciela Sánchez Ortiz y Edelmiro Santiago Santos Díaz (Morena), Marcela Guillermina Velasco González (PRI) y Graciela Zavaleta Sánchez (Morena).

Previo registro de firmas de asistencia de diputados y contando con el quórum reglamentario, la presidenta dio la bienvenida a todos los presentes a la reunión de instalación de la Comisión de Salud, aclaró que era la primera comisión que se instalaba formalmente en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados; acto seguido dio inicio a esta.

En la apertura de la instalación se cantó con la asistencia del diputado Mario Delgado Carrillo, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, a quien a solicitud de la Presidencia se le concedió el uso de la palabra para dar un mensaje con relación a la instalación de la Comisión de Salud.

El diputado Mario Delgado Carrillo enfatizó que esta era la primera comisión que se instalaba y felicitó a la presidenta y demás integrantes de la comisión. En su calidad de presidente de la Jucopo, destacó que “este órgano de gobierno tiene la encomienda de instalar comisiones a la brevedad, porque hay mucho trabajo por desahogar, con el compromiso de ser más eficaces en el quehacer legislativo”. Aclaró que a diferencia de otras comisiones, ésta “no sufrió cambios por las modificaciones hechas a la Ley Orgánica del Congreso”, motivo por el cual se estaba en la posibilidad de recibir al secretario de Salud, para el análisis del sexto Informe de Gobierno del presidente de la República, Enrique Peña Nieto. Asimismo, puntualizó, que la reducción de comisiones va a generar ahorros y que se tiene “el compromiso de ser más eficaces en el trabajo legislativo”.

Como siguiente punto, a petición de la Presidencia se presentaron de viva voz cada uno de los integrantes de la comisión, dando a conocer su nombre y grupo parlamentario.

A solicitud de la presidenta, fungió como secretario para esta reunión de instalación el diputado Francisco

Favela Peñuñuri, quien por instrucciones de la presidenta, dio lectura al orden del día siendo el siguiente: 1. Lista de asistencia y declaración del quórum; 2. Presentación de los integrantes; 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día. 4. Intervención y declaración formal de instalación, a cargo de la diputada Miroslava Sánchez Galván, presidenta de la comisión; 5. Intervención de los legisladores integrantes de la comisión; 6. Asuntos generales y 7. Clausura y cita. Se sometió a consideración el orden del día y en votación económica fue aprobada.

Como cuarto punto del orden del día, siendo las diecisiete horas con veinte minutos, la diputada Presidenta Miroslava Sánchez Galván, declaró formalmente instalada la Comisión de Salud de la Sexagésima Cuarta Legislatura de la honorable Cámara de Diputados. La Presidencia informó que “se comunicará por escrito a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados la debida y formal instalación de esta comisión”. Asimismo, en su mensaje, la presidenta se congratuló que esta comisión esté conformada por un grupo heterogéneo que trabajarán de manera plural e incluyente; que será una comisión conformada por hombres y mujeres “pensantes, críticos y analíticos” que construirán un proyecto de salud que los haga sentir orgullosos como diputados.

Para desahogar el quinto punto del orden del día, la presidenta concedió el uso de la palabra para hacer comentarios y para fijar posicionamiento, en su caso, con relación al trabajo de la comisión a los siguientes diputados: Emmanuel Reyes Cardona, del PRD, resaltó que la salud pública en México debe atenderse de manera urgente y que para el futuro Presidente de México deberán ser temas prioritarios “desde la legalización de la mariguana hasta la interrupción legal del embarazo”; y que se dejará a un lado la afinidad política, porque en materia de salud los partidos políticos “quedan a un lado”.

Diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, de Movimiento Ciudadano, coincidió en que la salud es un tema prioritario, que siempre “actuarán en beneficio de la calidad que se brinde en la materia” y que no se defraudará a los mexicanos. Francisco Favela Peñuñuri, del PT, se refirió al abandono que en todos los niveles de gobierno han tenido con relación al tema de la salud en México; destacó que los programas de salud deben fortalecerse. Elba Lorena Torres Díaz, del PES, puntualizó que el tema de la salud “va

más allá” de la legalización de la mariguana y del aborto, destacó que se deben tomar las mejores decisiones en favor de los mexicanos, pues se tiene conocimiento de las carencias y desigualdades que existen en el ramo de la salud. Frinne Azuara Yarzabal, del PRI, enfatizó que se quiere un “México saludable”; destacó que se sumará a todas las políticas públicas dirigidas a mejorar la salud del pueblo de México y a la necesidad de atender la obesidad y la diabetes. Martha Estela Romo Cuéllar, del PAN, reiteró el compromiso de generar políticas públicas y que éstas no queden en el papel y, se cumpla con un verdadero acceso al servicio de salud; así como garantizar que los recursos etiquetados lleguen al sector donde realmente se necesiten, Carmen Medel Palma, de Morena, comentó que habrá una plataforma de diálogo constante con la sociedad en su conjunto y en los diversos niveles de gobierno con la finalidad de hacerlos coparticipes en el quehacer parlamentario.

En el rubro de asuntos generales, la presidenta informó que el cuatro de octubre, del año en curso, a las once horas, comparecerá ante este órgano Legislativo el Secretario de Salud, ciudadano José Narro Robles, con motivo del análisis del sexto Informe de gobierno del presidente de la República, conforme al formato presentado por la Jucopo y aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados.

La Presidencia concedió el uso de la palabra, en una o más ocasiones, a los siguientes diputados: Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN, quien realizó comentarios sobre la importancia del análisis de minutas que beneficien directamente a la población y al sector médico. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del PES, se refirió a las necesidades de infraestructura que enfrentan las instituciones como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y la propia Secretaría de Salud. Graciela Sánchez Ortiz, de Morena, solicitó trabajar con seriedad y compromiso para la mejor atención en centros hospitalarios; expresó que mañana vendrá el titular de la Secretaría de Salud y que éste dirá que todo está bien; en materia presupuestal solicitó se revise y sean auditados los recursos del sector salud, principalmente en el estado de México.

Ricardo Aguilar Castillo, del PRI, mencionó que se deben escuchar todas las voces y lograr más benefi-

cios, en todos los aspectos, para la gente en materia de salud, destacó que están abiertos a cualquier discusión y que su grupo parlamentario va a contribuir “en todo lo posible”.

Edelmiro Santiago Santos Díaz, de Morena, se refirió a las carencias que enfrenta el sector salud; a la corrupción que existe en las licitaciones de medicamentos, compra de material quirúrgico y construcción de hospitales; puntualizó que es necesario sacar adelante al sector salud a nivel nacional. María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del PAN, hizo alusión a la situación en materia de salud que se vive en Chihuahua; se sumó a la petición de auditar a todo el sector salud, argumentó que las carencias que enfrenta son derivados de la corrupción e impunidad que se vive en México; aclaró que también es para dar respuesta a una de las demandas de campaña de la población mexicana. Graciela Zavaleta Sánchez, de Morena, se refirió a la falta de atención y discriminación médica que enfrentan “los indígenas”, especialmente las mujeres embarazadas; solicitó atención médica, medidas de prevención y abasto de medicamentos para la atención del dengue en Oaxaca y Chiapas.

Alejandro Chávez Barroso, de Morena, puntualizó que la LXIV Legislatura enfrenta un gran reto y responsabilidad para dar un cambio real al sector salud, destacó que “la salud dejó de ser un frente político” y se manifestó en contra de que el presupuesto del sector se desvíe en campañas políticas. Frinne Azuara Yarzabal, del PRI, reconoció que hay retos en materia de salud pero aclaró que también deben reconocerse los avances que se han realizado en el sector.

Respecto a la comparecencia del titular de la Secretaría de Salud y sobre la participación del PVEM en ésta, previa intervención de los diputados Arturo Roberto Hernández Tapia, de MORENA; Francisco Favela Peñuñuri, en calidad de Secretario de la Comisión; Ricardo Aguilar Castillo, del PRI; Emmanuel Reyes Carmona, del PRD; Sonia Rocha Acosta y Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN; Frinne Azuara Yarzabal, del PRI; Martha Estela Romo Cuéllar, del PAN y Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del PES; en su oportunidad la Presidenta hizo comentarios y aclaraciones; puntualizó que “se toman en cuenta todas las opiniones vertidas” y que “mañana”, sería definida la intervención del PVEM en la comparecencia, previa consulta con la Jucopo.

Asimismo, la presidenta, Miroslava Sánchez Galván, informó que en la próxima reunión se abordará el calendario de reuniones de la Comisión y la forma de trabajo con relación a los asuntos que sean turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Destacó que la Comisión de Salud y sus integrantes harán historia en los trabajos que realicen, encaminados a fortalecer y beneficiar al sector salud y a la población.

No habiendo más asuntos que abordar, la diputada presidenta Miroslava Sánchez Galván, agradeció la asistencia de todos los presentes y clausuró la reunión de instalación de la Comisión de Salud de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, a las 18 horas con 20 minutos del día de su inicio. Informó que en tiempo y forma serán convocados a la próxima reunión.

#### La Junta Directiva de la Comisión de Salud

**Diputados:** Miroslava Sánchez Galván (rúbrica), presidenta; Alejandro Barroso Chávez (rúbrica), Arturo Roberto Hernández Tapia (rúbrica), Manuel Huerta Martínez (rúbrica), Carmen Medel Palma (rúbrica), Víctor Adolfo Mogica Wences (rúbrica), Ana Patricia Peralta de la Peña (rúbrica), Alma Marina Vitela Rodríguez (rúbrica), Éctor Jaime Ramírez Barba (rúbrica), Martha Estela Romo Cuéllar, Frinne Azuara Yarzabal, Elba Lorena Torres Díaz (rúbrica), Francisco Favela Peñuñuri, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado y Emmanuel Reyes Carmona (rúbrica), secretarios.

## Programas

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, DE TRABAJO PARA EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO, 2018-2019

### Fundamentación

En cumplimiento de lo establecido en el inciso a), numeral 6, del artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y la fracción II del artículo 158, y el artículo 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados, los integrantes de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura ponen a consideración el siguiente programa anual de trabajo para el primer año de ejercicio legislativo.

### Presentación

Vivimos una realidad compleja, retos de distinta índole nos encaran y la sociedad mexicana reclama cada vez más, su derecho de acceso a la justicia. Pese a que en los últimos 25 años el sistema de justicia se ha venido transformando, como lo fue en 1994 con la reforma que transformó al poder judicial en la que se precisaron los procesos para la designación de ministros de la Suprema Corte de Justicia, la creación del Consejo de la Judicatura Federal, entre otros. La reforma de 2008 que representó un parteaguas al sistema de justicia penal y en la que se estableció el nuevo sistema penal acusatorio; o la relativa a los derechos humanos de 2011 en la que se reconoce la progresividad de los derechos humanos y el principio pro persona como eje rector de la aplicación de normas. Sin embargo, aún enfrentamos grandes retos.

Si bien esas reformas han puesto a México en la ruta de un estado democrático de derecho, la existencia de ellas no ha sido sinónimo de legalidad y, mucho menos, de estado de derecho o de justicia.

El objetivo permanente de nuestros trabajos legislativos es el combate de la impunidad, la corrupción, la inseguridad y la injusticia, con una perspectiva plural e ideológica dada por los integrantes de la comisión.

La Comisión de Justicia tiene como uno de los retos más importantes, el consolidar nuestros sistemas de justicia; lo anterior, es uno de los mayores reclamos

de la sociedad. Estamos comprometidos a perfeccionar y no a debilitar los marcos normativos, pues ello significaría debilitar el estado democrático de derecho.

Los integrantes de la Comisión de Justicia estamos conscientes de que tenemos ante nosotros uno de los mayores desafíos que es, en el ámbito de nuestras competencias, aportar lo necesario para consolidar un verdadero estado democrático de derecho.

El Congreso tiene en su integración la expresión de la pluralidad que es reflejo de la sociedad. Esa pluralidad está reflejada en esta comisión. Los diputados que la integramos construiremos los consensos necesarios para generar instrumentos legislativos que fortalezcan el sistema de justicia y en consecuencia y que respondan a las necesidades mínimas de convivencia, entre particulares y de éstos con el Estado.

### Objetivo general

Emitir dictámenes, informes, opiniones o resoluciones en términos de las disposiciones aplicables, así como establecer un vínculo directo y real con la sociedad para crear y adecuar en materia de justicia un sistema jurídico eficiente, eficaz, legítimo y confiable, a través de la discusión, el debate y el consenso.

### Objetivos específicos

Para lo anterior, la comisión tendrá los principales objetivos específicos siguientes:

- Atender las iniciativas y los puntos de acuerdo turnados por la Mesa Directiva.
- Dictaminar las minutas que, en su caso, haga llegar el Senado de la República.
- Establecer indicadores sobre el desarrollo y logros de los objetivos de la Comisión de Justicia.
- Desahogar los diversos asuntos que sean competencia de este órgano legislativo conforme a los plazos y en términos del Reglamento y demás ordenamientos aplicables.
- Revisar el marco jurídico en materia agraria

- Revisar el marco jurídico, así como el seguimiento al proceso de consolidación del sistema de justicia penal acusatorio.

- Revisar el marco jurídico en materia penal especialmente en materia de delitos y sanciones.

- Atender el mandato constitucional para desarrollar la legislación en materia procesal civil y familiar.

- Incorporar a los trabajos de la comisión la participación de la sociedad civil a través de mecanismos de parlamento abierto.

- Impulsar las reformas complementarias en materia de transparencia y anticorrupción.

- Impulsar las reformas secundarias del marco jurídico de la justicia laboral.

- Revisar el marco jurídico que rige el sistema penitenciario, así como los derechos de los niños nacidos en centros penitenciarios.

- Impulsar las reformas necesarias para fortalecer un sistema de justicia con perspectiva de género.

- Impulsar acciones legislativas para combatir fenómenos como el acoso, los feminicidios, y en general todas las formas de violencia contra las mujeres.

### Líneas de acción

- Promover la participación y coordinación de instituciones de justicia.

- Incentivar y promover acciones de participación de la sociedad civil en los procesos de discusión y dictamen de instrumentos legislativos.

- Promover la participación y coordinación de la Comisión con grupos de académicos, colectivos magisteriales, universitarios y de sectores públicos de los diferentes ámbitos y actividades.

- Promover el contacto continuo y permanente con el Senado de la República para facilitar y agilizar el proceso legislativo.

- Promover la comunicación entre los Poderes de la Unión, así como con los órganos autónomos.
- Promover la integración de Subcomisiones de Desplazados, Ayotzinapa, Personas Desaparecidas y Víctimas; Sistema Penal Acusatorio; Penal; y Civil y Familiar; y grupos de trabajo en temas de justicia laboral, justicia con perspectiva de género/feminicidios y justicia agraria.

### Integración de la agenda legislativa

En consenso con los integrantes de la comisión realizarán las actividades siguientes:

- Foros, seminarios y reuniones de trabajo para enriquecer los trabajos y criterios de la función legislativa competencia de la comisión, con instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil.
- Foros, seminarios y reuniones para enriquecer los trabajos y criterios de la función legislativa competencia de la comisión, con colegios y barras de abogados.
- Reuniones de trabajo con los servidores públicos del Poder Ejecutivo, órganos autónomos y poderes estatales para establecer una visión plural que enriquezca y fortalezca los trabajos y asuntos que sean de su competencia.
- Reuniones de trabajo con los Poderes Judiciales.
- Impulsarán líneas de acción para generar audiencias públicas y formar órganos consultivos ciudadanos.
- Solicitarán las comparecencias de los servidores públicos que se relacionen con el objeto de trabajo de la comisión.
- Establecerán las estrategias que permitan la transparencia absoluta de los trabajos de la Comisión de Justicia.
- Establecerán esquemas de trabajo para las comisiones unidas sobre los asuntos que sean turnados para estudio y dictamen.

- Promover la realización de estudios y diagnósticos para analizar el estado de cumplimiento de las obligaciones que impone la Ley de Ejecución Penal y determinar las acciones correspondientes.

- Se crearán consejos consultivos, conforme a los principios de parlamento abierto.

### Transparencia y rendición de cuentas

- Se realizarán dos informes semestrales, además de las obligaciones que se tienen por ley, acerca de las solicitudes y el cumplimiento de la Comisión de Justicia en materia de transparencia y rendición de cuentas.
- El diseño y la actualización permanente del micrositio y una página web de la comisión a fin de sostener un sistema de información a la ciudadanía de las actividades y trabajos que se llevan a cabo.

### Reuniones de la comisión

Con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso d), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 149, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la comisión establece sus reuniones de trabajo y sesiones ordinarias. Las reuniones durante los periodos de receso serán acordadas por la junta directiva. Se establece un calendario inicial conforme a lo siguiente:

#### 2018

Noviembre, miércoles 14  
Diciembre, miércoles 5

#### 2019

Febrero, miércoles 13  
Marzo, miércoles 6  
Abril, miércoles 3

### La Comisión de Justicia

**Diputados:** María del Pilar Ortega Martínez, presidenta; Rubén Cayetano García (rúbrica), David Orihuela Nava (rúbrica), Lucio Ernesto Palacios Cordero (rúbrica), Martha Patricia Ramírez Lucero (rúbrica), Fernando Salazar Hernández (rúbrica), María del Rosario Guzmán Avilés (rúbrica), Lizbeth Mata Lozano (rúbrica),

Mariana Rodríguez Mier y Terán (rúbrica), Ana Ruth García Grande (rúbrica), Juan Carlos Villarreal Salazar (rúbrica), Verónica Juárez Piña (rúbrica), secretarios; Armando Contreras Castillo, María Elizabeth Díaz García (rúbrica), Édgar Guzmán Valdez (rúbrica), María Roselía Jiménez Pérez (rúbrica), José Elías Lixa Abimerhi, María Teresa López Pérez (rúbrica), Luis Enrique Martínez Ventura (rúbrica), Marco Antonio Medina Pérez (rúbrica), Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina (rúbrica), Ximena Puente de la Mora (rúbrica), Nancy Claudia Reséndiz Hernández, Jorge Romero Herrera, Rubén Terán Águila, María Luisa Veloz Silva (rúbrica), Silvia Lorena Villavicencio Ayala.

DE LA COMISIÓN DE SALUD, DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

### Introducción

Las comisiones son órganos colegiados constituidos por el pleno, que tienen por objeto la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones de los asuntos turnados para el ejercicio de su análisis y estudio correspondiente, de acuerdo al ámbito de su competencia.

Las comisiones legislativas van encaminadas al trabajo técnico y profesional del legislador, con lo que se busca fortalecer la división de tareas parlamentarias por especialidades, “así como la organización funcional y efectiva de la producción normativa”.

En síntesis, constituyen la integración de un grupo de miembros pertenecientes a los grupos parlamentarios

representados en la Cámara, quienes, por especial encargo de la misma, estudian con amplitud y detalle los asuntos que les son turnados para preparar los documentos que servirán de base al pleno para la toma de decisiones y las resoluciones definitivas.

El artículo 45, numeral 6, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, consigna la obligación de las comisiones ordinarias de elaborar un programa anual de trabajo.

En este sentido, la Comisión de Salud ha procedido a la elaboración del presente programa anual de trabajo, considerando que el marco normativo jurídico de la protección de la salud en México ha tenido siempre un lugar preponderante en la discusión académica y política; sin embargo, recientemente ha tomado importancia debido a la enorme complejidad que reviste tanto en los aspectos económicos, técnicos, asistenciales, jurídicos y humanos.

Dentro del Sistema Nacional de Salud persisten retos que superar y deudas que saldar, en particular con la población que vive en condiciones de vulnerabilidad. La salud de las personas debe ser un elemento que atenué las brechas sociales no que las exacerbe. La salud pública y la atención médica deben constituirse en los elementos fundamentales para garantizar la protección a la salud tal como lo establece el artículo 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades<sup>1</sup>. La salud es una condición elemental para el bienestar de las personas; además forma parte del capital humano para desarrollar todo su potencial a lo largo de la vida. Por ello, los logros del Sistema Nacional de Salud contribuirán al cumplimiento de las estrategias que se plasman Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4o. establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud y que la ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de salubridad general conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de la propia Constitución. La

Ley General de Salud reglamenta el derecho a la protección de la salud que establece el artículo 4o. de la Constitución; es de aplicación en toda la República y sus disposiciones son de orden público e interés social. En este sentido, la Ley General de Salud establece las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de salubridad general.

El presente programa de trabajo pretende ordenar, programar y sistematizar las tareas legislativas de la Comisión de Salud durante el periodo del 1 de septiembre al 31 de agosto de 2019.

### Marco Normativo

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las comisiones son órganos constituidos por el pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

El mismo precepto señala que las comisiones ordinarias tienen a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio conforme a lo dispuesto por el párrafo primero del artículo 93 constitucional y su competencia se corresponde en lo general con las otorgadas a las dependencias y entidades de la administración pública federal.

El citado ordenamiento, en su artículo 45, numeral 6, inciso a), establece el deber de las comisiones ordinarias de elaborar un programa anual de trabajo. De igual forma, el artículo 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados señala las directrices de las comisiones ordinarias.

### Integrantes

**Diputados:** Miroslava Sánchez Galván (Morena, Coahuila), Alejandro Barroso Chávez (Morena, Puebla), Roberto Hernández Tapia Arturo (Morena, México), Manuel Huerta Martínez (Morena, Guerrero), Carmen Medel Palma (Morena, Veracruz), Víctor Adolfo Mojica Wences (Morena, Guerrero), Ana Patricia Peralta de la Peña (Morena, Quintana Roo), Alma Marina Vitela Rodríguez (Morena, Durango), Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN, Guanajuato), Martha Estela Romo

Cuéllar (PAN, Jalisco), Frinne Azuara Yarzabal (PRI, San Luis Potosí), Elba Lorena Torres Díaz (PES, Aguascalientes), Francisco Favela Peñuñuri (PT, México), Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (Movimiento Ciudadano, Puebla), Emmanuel Reyes Carmona (PRD, Guanajuato), secretarios; Ricardo Aguilar Castillo (PRI, México), Adriana Aguilar Vázquez (Morena, San Luis Potosí), Eleuterio Arrieta Sánchez (Morena, Veracruz), Socorro Bahena Jiménez (Morena, México), Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (PES, Sonora), Gregorio Efraín Espadas Méndez (Morena, Tabasco), María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN, Chihuahua), Leticia Mariana Gómez Ordaz (PVEM, México), Javier Ariel Hidalgo Ponce (Morena, Ciudad de México), María Roselia Jiménez Pérez (PT, Chiapas), Ana Paola López Birlain (PAN, Querétaro), Juan Martínez Flores (Morena, Veracruz), Edith Marisol Mercado Torres (Morena, México), Sonia Rocha Acosta (PAN, Querétaro), Edelmiro Santiago Santos Díaz (Morena, Nuevo León), Graciela Sánchez Ortiz (Morena, México), Martha Angélica Tagle Martínez (Movimiento Ciudadano, Puebla), Marcela Guillermina Velasco González (PRI, México), Graciela Zavaleta Sánchez (Morena, Oaxaca).

### Objetivos generales y particulares

#### I. Dictámenes

En cumplimiento al artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, una de las principales funciones de las comisiones constituye la elaboración de dictámenes.

La Comisión de Salud atenderá con toda oportunidad los turnos que reciba, evitando la creación de rezago.

Se analizará y estudiará de forma minuciosa cada asunto, tomando en cuenta las opiniones y valoraciones de los integrantes de la comisión, de las dependencias, organismos y entidades de la administración pública federal, así como de cualquier persona física o moral, pública o privada, que tenga interés o injerencia en los temas que ocupan a la comisión.

#### Actividades propuestas

a) Durante los meses de noviembre y diciembre del año en curso, la presidencia de la comisión enfoca-

rá sus esfuerzos en revisar y analizar el contenido de las iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo y minutas pendientes.

b) Se propondrá un esquema de trabajo con plazos para presentar, en su caso, las propuestas de dictámenes correspondientes y someterlos a consideración de los integrantes de la comisión.

c) Se analizarán, estudiarán y, en su caso, propondrán reformas, adiciones, derogaciones o incluso abrogaciones al marco jurídico vigente en materia de salud.

d) Se estudiarán, analizarán y realizarán los trabajos necesarios para presentar dictámenes, opiniones y demás asuntos que la Mesa Directiva de la Cámara turne a la comisión.

## II. Reuniones de la comisión

En cumplimiento a lo dispuesto por el inciso d) del punto 6 del artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la comisión sesionará cuando menos una vez al mes. Para tal objetivo, se establece que las reuniones mensuales se lleven a cabo el segundo miércoles de cada mes. Ello sin perjuicio de convocar a sesión extraordinaria cuando resulte necesario para el debido cumplimiento de sus funciones.

Los integrantes de la comisión promoverán que las reuniones de trabajo se realicen en el marco de una discusión respetuosa e informada de los temas.

Para lo anterior, asumirán el compromiso de conocer y analizar previamente la documentación que les sea remitida de manera oportuna por la presidencia o por la secretaría técnica para evitar dilaciones innecesarias y circunscribir los temas de las reuniones a los previstos en el respectivo orden del día.

Lo anterior, no es óbice para que se aborden otros asuntos, siempre que así sea acordado por la mayoría.

### Actividades propuestas

a) La presidencia por sí o a través de la secretaría técnica, remitirá de forma oportuna las convocatorias, así como los asuntos objeto de estudio a los

miembros de la comisión, que serán tratados en las reuniones plenarias, mismas que serán llevadas a cabo en el segundo miércoles de cada mes, previo acuerdo de la junta directiva.

b) La secretaría técnica elaborará y actualizará toda la información relacionada con los acuerdos que requieran de seguimiento.

c) Con fundamento en el párrafo cuarto del artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se promoverán las reuniones de trabajo con la presencia de los servidores públicos, para facilitar el intercambio de información y la colaboración con el Poder Ejecutivo federal.

d) Se dará seguimiento al cumplimiento de las atribuciones por parte de las instancias, entidades y dependencias cuyas atribuciones u objeto, guarden relación con aspectos de la salud.

e) Se realizarán los trabajos necesarios para la presentación de dictámenes, proposiciones, opiniones y asuntos que la Mesa Directiva de esta Cámara Diputados turne a la comisión.

f) Con fundamento en el numeral 4 del artículo 44 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 152, 158, fracción V y 161, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Salud acordó trabajar en esta LXIV Legislatura en subcomisiones buscando reflejar la pluralidad de los grupos parlamentarios representados en la comisión, integradas actualmente de la siguiente manera:

### Subcomisión Uno

| Diputado                          | Grupo Parlamentario  |
|-----------------------------------|----------------------|
| 1. Alejandro Barroso Chávez       | Morena               |
| 2. Elba Lorena Torres Díaz        | PES                  |
| 3. Alma Marina Vitela Rodríguez   | Morena               |
| 4. Ricardo Aguilar Castillo       | PRI                  |
| 5. Martha Angélica Tagle Martínez | Movimiento Ciudadano |
| 6. Sonia Rocha Acosta             | PAN                  |

**Subcomisión Dos**

| Diputado                                | Grupo Parlamentario |
|---|---------------------|
| 1. Éctor Jaime Ramírez Barba            | PAN                 |
| 2. Roberto Hernández Tapia Arturo       | Morena              |
| 3. Adriana Aguilar Vázquez              | Morena              |
| 4. Marcela Guillermina Velasco González | PRI                 |
| 5. Graciela Zavaleta Sánchez            | Morena              |

**Subcomisión Tres**

| Diputado                       | Grupo Parlamentario |
|--------------------------------|---------------------|
| 1. Emmanuel Reyes Carmona      | PRD                 |
| 2. Martha Estela Romo Cuéllar  | PAN                 |
| 3. Manuel Huerta Martínez      | Morena              |
| 4. Eleuterio Arrieta Sánchez   | Morena              |
| 5. María Roselia Jiménez Pérez | PT                  |
| 6. Graciela Sánchez Ortiz      | Morena              |

**Subcomisión Cuatro**

| Diputado                                   | Grupo Parlamentario  |
|--|----------------------|
| 1. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado | Movimiento Ciudadano |
| 2. Carmen Medel Palma                      | Morena               |
| 3. Socorro Bahena Jiménez                  | Morena               |
| 4. Ana Paola López Birlain                 | PAN                  |
| 5. Edelmiro Santiago Santos Díaz           | Morena               |

**Subcomisión Cinco**

| Diputado                                | Grupo Parlamentario |
|---|---------------------|
| 1. Francisco Favela Peñuñuri            | PT                  |
| 2. Víctor Adolfo Mojica Wences          | Morena              |
| 3. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo | PES                 |
| 4. Leticia Mariana Gómez Ordaz          | PVEM                |
| 5. Javier Ariel Hidalgo Ponce           | Morena              |
| 6. Edith Marisol Mercado Torres         | Morena              |

**Subcomisión Seis**

| Diputado                                 | Grupo Parlamentario |
|--|---------------------|
| 1. Frinne Azuara Yarzabal                | PRI                 |
| 2. Ana Patricia Peralta De La Peña       | Morena              |
| 3. Gregorio Efraín Espadas Méndez        | Morena              |
| 4. María de los Ángeles Gutiérrez Valdez | PAN                 |
| 5. Juan Martínez Flores                  | Morena              |

La distribución de los asuntos a dictaminar por las subcomisiones será enviada a las subcomisiones desde

la secretaria técnica de manera secuencial mediante el orden de recepción de las iniciativas y puntos de acuerdo turnados a la comisión con asesoría y organización de los asesores adscritos directamente a la comisión.

Los proyectos de predictámenes que elabore cada subcomisión deberán ser entregados con al menos dos semanas de anticipación a la fecha prevista para la reunión ordinaria de la comisión, ello para poder ser organizados por el cuerpo técnico de la comisión y presentados a la presidenta para su visto bueno.

**III. Organización de foros, eventos y viajes de trabajo**

La tarea de emitir nuevas leyes o de modificar las ya existentes invariablemente impacta de forma económica y social. Es responsabilidad de los legisladores vigilar que el marco normativo atienda las necesidades sociales y vigile por el interés público.

Resulta de vital importancia que los integrantes de la comisión conozcan a fondo los temas que les compete abordar y cuenten con la información soporte para tomar decisiones informadas.

Para ello, se fortalecerán los vínculos con cada uno de los actores, tanto del sector público, como privado, que tengan relación o injerencia con los temas que ocupan los trabajos de la comisión. Con ello, se prevé mantener un diálogo permanente.

En este orden, la Comisión de Salud organizará reuniones, foros y eventos, en función de los temas que se acuerden en el seno de la comisión. Se realizarán exclusivamente los viajes que resulten indispensables para el cumplimiento de los fines de la comisión.

**Actividades propuestas**

a) Celebración de reuniones de trabajo con las dependencias, organismos y entidades relacionados con la salud para allegarse de mayores elementos que permitan conocer la situación actual y sus necesidades, así como sus respectivos planes y programas de desarrollo.

b) Organización de foros y eventos sobre temas que ocupan a la salud.

c) Coordinación con las diversas instancias, dependencias y entidades pertenecientes al sector público.

d) Vinculación con las personas físicas, morales, asociaciones civiles, académicos e investigadores, cuya labor esté relacionada con las actividades competencia de esta comisión.

e) Promoción de foros y reuniones con representantes de organismos internacionales.

#### IV. Atención ciudadana y transparencia

Para el debido cumplimiento de las funciones legislativas, resulta indispensable mantener un canal de comunicación permanente y directa con la ciudadanía a quien se representa.

La comisión llevará a cabo todas las gestiones tendientes a hacer más accesible el proceso de envío y recepción de comunicaciones de cualquier tipo.

Se atenderá o, en su caso, se canalizará a las instancias competentes cualquier tipo de solicitud, inconformidad o manifestación.

Íntimamente vinculados a lo anterior, están los temas de la transparencia y el acceso a la información, ejes fundamentales de la democracia mexicana.

La comisión refrenda su particular compromiso no sólo en dar pleno cumplimiento a las disposiciones legales que regulan esa materia, sino a llevar a cabo acciones adicionales tendientes a transparentar su quehacer cotidiano y rendir cuentas bajo los principios de parlamento abierto y de cara a la ciudadanía.

#### Actividades propuestas

a) Llevar a cabo todas las gestiones para crear el micro-sitio de la Comisión de Salud que dé a conocer sus funciones y compromisos principales, así como las actividades legislativas y la documentación que les da soporte.

b) Se dará seguimiento a los asuntos turnados en materia de salud a las instancias, entidades o dependencias del Poder Ejecutivo federal, coadyuvando en la observancia del marco normativo vigente.

c) Hacer más accesibles los medios de comunicación con la ciudadanía, mediante la creación de herramientas que permitan fácil acceso a través del uso de Internet o por mensajería tradicional.

d) Se creará una cuenta de correo exclusivamente para recibir todo tipo de quejas, sugerencias, denuncias o manifestaciones relacionadas en materia de Salud y se proporcionará un número telefónico para tal efecto.

e) La presidencia de la comisión, a través de la secretaría técnica, garantizará el seguimiento de las peticiones, denuncias o quejas para determinar el cauce correspondiente y dará cuenta de ello a los integrantes de la comisión.

#### V. Otras actividades

a) Emitir opinión fundada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con la finalidad de integrar al análisis y discusión de dicha opinión las proposiciones sobre temas presupuestales relacionados con el sector de la Salud, esto mediante consultas y reuniones de trabajo con representantes del Poder Ejecutivo y los diferentes sectores interesados en la materia.

b) Integrar un sistema básico de información y documentación para dar servicio a los integrantes de la comisión.

c) Coordinar las actividades propias de la comisión con otras comisiones en las que se traten asuntos correlativos al área de su competencia.

d) Mesa interinstitucional de Presupuesto en Salud

e) Desarrollar, en su caso, análisis sobre los asuntos de coyuntura concernientes a los temas objeto de la comisión.

f) Mantener contacto con la Secretaría de Salud, para conocer la implementación del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, vigilar los compromisos del Programa Sectorial de Salud y el Programa Anual de Trabajo de la Secretaría de Salud, así como de sus programas de acción específicos.

g) Elaborar los informes de actividades de carácter semestral, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45, párrafo sexto, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, además de publicitar los avances en el trabajo de la comisión.

## Agenda

La comisión destaca que entre los puntos de revisión que serán revisados independientemente de recibir iniciativas de ley o puntos de acuerdo serán:

1. Sistema Universal de Salud
  - a. Portabilidad de atención de los servicios
  - b. Sistema Nacional de Certificación de Establecimientos de Atención Médica
2. Donación y trasplante de órganos
3. Promover el contenido del Presupuesto de Salud en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
4. Abasto de medicamentos en las instituciones de salud
5. Revisión de Ley General de Salud y normas sanitarias en la prevención de enfermedades (obesidad, diabetes, cardiovasculares, salud mental, etcétera.)
6. Cáncer de niños, niñas y adolescentes
7. Prevención del embarazo de niñas y adolescentes
8. Legalización de *cannabis* y amapola
9. Etiquetado de alimentos

Cada tema será asignado a una subcomisión a fin de recibir la propuesta puntal para la revisión, estudio y análisis de todos los integrantes de la comisión.

Cabe destacar que el listado de puntos no es limitativo, este podrá ser ampliado conforme las prioridades que la comisión vaya enmarcando.

## Nota

1 La cita procede del Preámbulo de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, que fue adoptada por la Conferencia Sanitaria Internacional, celebrada en Nueva York del 19 de junio al 22 de julio de 1946, firmada el 22 de julio de 1946 por los representantes de 61 estados (*Official Records of the World Health Organization*, número 2, p. 100), y entró en vigor el 7 de abril de 1948. La definición no ha sido modificada desde 1948.

## La Comisión de Salud

**Diputados:** Miroslava Sánchez Galván (rúbrica), presidenta; Alejandro Barroso Chávez (rúbrica), Arturo Roberto Hernández Tapia (rúbrica), Manuel Huerta Martínez (rúbrica), Carmen Medel Palma (rúbrica), Víctor Adolfo Mojica Wences (rúbrica), Ana Patricia Peralta de la Peña (rúbrica), Alma Marina Vitela Rodríguez (rúbrica), Éctor Jaime Ramírez Barba (rúbrica), Martha Estela Romo Cuéllar (rúbrica), Frinne Azuara Yarzabal, Elba Lorena Torres Díaz (rúbrica), Francisco Favela Peñuñuri, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (rúbrica), Emmanuel Reyes Carmona (rúbrica), secretarios; Ricardo Aguilar Castillo, Adriana Aguilar Vázquez, Eleuterio Arrieta Sánchez (rúbrica), Socorro Bahena Jiménez, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (rúbrica), Gregorio Efraín Espadas Méndez (rúbrica), María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (rúbrica), Leticia Mariana Gómez Ordaz, Javier Ariel Hidalgo Ponce (rúbrica), María Roselia Jiménez Pérez, Ana Paola López Birlain (rúbrica), Juan Martínez Flores, Edith Marisol Mercado Torres (rúbrica), Sonia Rocha Acosta, Edelmiro Santiago Santos Díaz (rúbrica), Graciela Sánchez Ortiz (rúbrica), Martha Angélica Tagle Martínez, Marcela Guillermina Velasco González, Graciela Zavaleta Sánchez (rúbrica).

## Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”,

### Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes,

### Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a los secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de

grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

#### I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

#### II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular,
- f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

#### III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- e) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y

d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la condecorada.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. Los plazos para la recepción de candidaturas serán en los meses de enero y febrero de 2019.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Igualdad de Género a efecto de dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

4. La Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en la primera semana del mes de marzo de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los Órganos de Gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)  
Presidente de la Mesa Directiva  
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)  
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzzi Almazán Burgos (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)  
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)  
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)  
Secretaria

#### DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la segunda reunión ordinaria, por celebrarse el jueves 20 de diciembre, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Acceso a la Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Proponente: Diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala.

6. Comunicaciones.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente  
Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la primera reunión extraordinaria, que se realizará el jueves 20 de diciembre, a partir de las 9:00 horas, en el salón F del edificio G.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Aprobación de subcomisiones (general).
5. Lectura y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
  - a) Opinión respecto de las iniciativas turnadas a la Comisión de Transparencia sobre la reforma de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos, el Código Penal Federal y la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y
  - b) Opinión sobre el paquete económico de 2019.
6. Clausura.

Atentamente  
Diputada María del Pilar Ortega Martínez  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la primera reunión extraordinaria, que se llevará a cabo el jueves 20 de diciembre, a las 9:00 horas, en el salón C del edificio G.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Suscripción de los integrantes de la comisión, a la Opinión de la Comisión de Marina para el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019.
4. Clausura.

Atentamente  
Diputada Mónica Almeida López  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la tercera reunión de junta directiva, que tendrá lugar el jueves 20 de diciembre, a las 9:30 horas, en la sala de juntas de la convocante (edificio D, cuarto piso).

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente  
Diputado Maximiliano Ruiz Arias  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

A la quinta reunión plenaria, que se llevará a cabo el jueves 20 de diciembre, a las 9:30 horas, en el vestíbulo del edificio E.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión plenaria efectuada el 26 de noviembre.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión plenaria efectuada el 11 de diciembre.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen por el que se modifican los artículos 13, 16, 21, 31, 32, 36, 55, 73, 76, 78, 82, 89 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputada Miroslava Carrillo Martínez  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD

A la continuación de la segunda reunión ordinaria, declarada permanente, por celebrarse el jueves 20 de diciembre, de las 14:00 a las 16:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2019.
4. Asuntos generales
  - 4.1. Comentarios sobre la Ley de Coordinación Metropolitana del Valle de México a cargo del ingeniero René Cervera García, subsecretario de Coordinación Metropolitana de la Ciudad de México.
5. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente  
Diputada Pilar Lozano Mac Donald  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

A la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 20 de diciembre, a las 16:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión extraordinaria, de fecha 6 de diciembre de 2018.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Desarrollo Social respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:

- Proyecto de dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Desarrollo Social, realice una profunda revisión del contenido de las reglas de operación del programa 3x1 migrantes, a fin de simplificarlas para que recupere su sentido original de que sean los migrantes quienes, de manera conjunta con sus comunidades, decidan el destino de dichos recursos, a cargo de la diputada María del Pilar Lozano Mac Donald y suscrita por los diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

- Proyecto de dictamen de la Comisión de Desarrollo Social en sentido negativo, sobre la iniciativa que reforma el artículo 10 de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la diputada Sonia Rocha Acosta, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Proyecto de dictamen de la Comisión de Desarrollo Social en sentido negativo, sobre la iniciativa que reforma los artículos 2o., 3o., 11o. de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo del diputado Luis Fernando Salazar Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Proyecto de dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos de los estados, para que fortalezcan las acciones y, en su caso, diseñen programas sociales de apoyo para madres jefas de familia, a fin de mejorar su bienestar, a cargo

de los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputado Miguel Prado de los Santos  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la tercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 20 de diciembre, a las 16:00 horas, en el salón E del edificio G.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente

Diputado Maximiliano Ruiz Arias  
Presidente

## DE LA COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR

A la segunda reunión extraordinaria, que se llevará a cabo el jueves 20 de diciembre, a las 17:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario de Morena, primer piso del edificio B.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre del punto de acuerdo solicitado por el diputado Rubén Terán Águila, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para que, en el ejercicio de sus atribuciones, incorpore al estado de Tlaxcala en el Programa Regional de Desarrollo Sur-Sureste. El dictamen se responde en sentido negativo.
4. Análisis de la opinión respecto al PPEF 2019.
  - I. Aprobación de la opinión relativa el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y convocatoria para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la continuación de la segunda reunión plenaria, por efectuarse el jueves 20 de diciembre, a las 17:00 horas, en el mezanine, ala sur, del edificio A.

**Orden del Día**

1. Asistencia.
2. Punto único:
  - a) Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias de análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente a 2019.

Atentamente  
Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la primera reunión extraordinaria, que tendrá lugar el jueves 20 de diciembre, a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Relaciones Exteriores, situada en la planta baja del edificio D.

Atentamente  
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

A la segunda reunión plenaria, que se realizará el viernes 21 de diciembre, a las 9:00 horas, en el salón E del edificio G.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta correspondiente a la primera reunión plenaria.
4. Opinión sobre el Presupuesto de Egresos de Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima sesión plenaria.

Atentamente  
Diputado Fernando Galindo Favela  
Presidente

**DE LA COMISIÓN DE TURISMO**

A la segunda reunión ordinaria, que tendrá verificativo el viernes 21 de diciembre, a las 10:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes.

a) Proyecto de dictamen, con número de expediente 973, de la iniciativa que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de seguridad pública turística, suscrita por la diputada Carmina Yadira Regalado Mar-

dueño, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

b) Proyecto de dictamen, con número de expediente 967, de la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de turismo accesible, suscrita por la diputada Érika Mariana Rosas Uribe, y por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena.

c) Proyecto de dictamen, con número de expediente 852, de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, suscrita por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

d) Proyecto de dictamen, con número de expediente 426, de la proposición con punto de acuerdo para realizar programas, estrategias y campañas de difusión turística, para posicionar al estado de Campeche como destino que oferta excelente competitividad, del diputado José del Carmen Gómez Quej, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Turismo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente  
Diputado Luis Javier Alegre Salazar  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la reanudación de la reunión permanente que tendrá lugar el viernes 21 de diciembre, a las 12:00 horas, en el auditorio sur del edificio A.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y certificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la reunión.

Atentamente  
Diputada Miroslava Sánchez Galván  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la segunda reunión plenaria, que se llevará a cabo el viernes 21 de diciembre, a las 14:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Atentamente  
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo  
Presidente

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tona-tiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>